

EXIGEN ORGANISMOS CIVILES AL CONSEJO GENERAL LA PLENA CIUDADANIZACION DEL IEEPCO

Han transcurrido 10 meses desde que el Congreso local nombró a los actuales integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCO). Fue un proceso complejo que incluso tuvo que dirimirse en los tribunales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la legalidad y legitimidad de su nombramiento.

Ahora, en el seno del Consejo General se encuentra la compleja tarea de renovar la estructura institucional: el Director General y los Directores Ejecutivos de Capacitación, Organización, Prerrogativas de los Partidos Políticos y Usos y Costumbres.

Una demanda central de la ciudadanía es que el IEEPCO se convierta en garante de elecciones transparentes, imparciales, equitativas, con apego a la norma y den certeza y confianza en los resultados. Que en los municipios que eligen por normas de derecho consuetudinario no se violenten estos procesos, sino que se establezcan los canales adecuados para la mediación y la resolución de conflictos. Que se garantice la participación ciudadana, de acuerdo a las nuevas facultades que en la materia le otorga la Constitución estatal.

Para ello se requiere una institución cuya estructura directiva se integre por ciudadanos y ciudadanas sin vinculación con partidos políticos o gobiernos; con conocimientos y experiencia en materia electoral, y con solvencia moral. Una exigencia de los pueblos y comunidades indígenas es que quien ocupe la Dirección de Usos y Costumbres, sea concedora de los sistemas normativos internos.

Estamos enterados que actualmente se realiza en el IEEPCO el proceso para designar a los directores. Por eso, la sociedad civil oaxaqueña y el movimiento indígena se encuentran atentos y vigilantes para evitar que se dé un retroceso autoritario y la renovación de la estructura se convierta en un reparto de cuotas partidistas o priven los intereses facciosos.

El 4 de Julio de 2010, los oaxaqueños y oaxaqueñas rechazamos la continuidad del autoritarismo y votamos por un proyecto de transición democrática. El mandato fue construir instituciones democráticas solidas; garantizar el equilibrio de poderes, la autonomía municipal, la independencia de los órganos autónomos.

Por eso, conminamos a las y los consejeros electorales a acatar el mandato legal y el compromiso con la sociedad oaxaqueña y exigimos la ciudadanía plena del IEEPCO. Pugnamos, porque así lo mandata la ley, porque es producto de décadas de luchas ciudadanas e incluso porque ha sido una demanda central de los partidos políticos, en un órgano electoral plenamente institucional, imparcial y ciudadanizado.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 9 de febrero de 2012